

FLAIXOS

▶ **La Cámara ofrece el servicio de recuperación del IVA en el extranjero**

La Cámara de Comercio de Sabadell ha abierto la campaña para la recuperación del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) pagado en el extranjero durante el año 2008. «Hasta el próximo 31 de mayo -informa- las empresas pueden solicitar, ante las diferentes administraciones de hacienda europeas, la devolución de este impuesto por los servicios contratados en el extranjero». La Cámara recomienda presentar la documentación lo antes posible para evitar el colapso administrativo de última hora.